

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT)

PROGRAMA TEMÁTICO PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y MEJORAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES TROPICALES (REDDes)

DOCUMENTO DE PEQUEÑO PROYECTO

TITULO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y MANEJO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA MANGLAR DE GUATEMALA, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
NÚMERO DE SERIE	RED-SPD 079/12 Rev.1 (F)
PRESENTADO POR	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

RESUMEN

La falta de acciones para la protección y manejo de manglares ha provocado: pérdida y deterioro del ecosistema Manglar, fuera de las áreas protegidas; deficiente gestión y gobernanza de los manglares; inseguridad alimentaria y pocas oportunidades de aprovechamiento económico para los pobladores locales.

Para contribuir a la solución de la problemática anterior, se propone la implementación del proyecto "Protección, restauración y conservación del ecosistema de manglares, como medida de adaptación al cambio climático". Con la ejecución del proyecto se espera lo siguiente:

- Aumentar el conocimiento de la dinámica y contribución de los manglares para mejorar su manejo y restauración.
- Fortalecer y consolidar un modelo forestal sostenible comunitario.
- 150 hectáreas de manglares como área piloto, cuentan con esquemas de manejo comunitario para su aprovechamiento y conservación.
- A través de la generación y sistematización de la experiencia del proyecto, se espera poder fortalecer y consolidar el Reglamento para el Aprovechamiento del Mangle, que provee los lineamientos consensuados para su priorización, mecanismos de manejo, restauración y conservación a través de la efectiva participación de los actores locales y gubernamentales.
- Mejorar el manejo y restauración de los manglares, y con ello generar nuevas oportunidades de aprovechamiento económico y mejorar la seguridad alimentaria de los pobladores locales, y también contribuir a la conservación de los ecosistemas de manglares.

ORGANISMO EJECUTOR INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)

AGENCIAS COLABORADORAS ---

DURACIÓN 24 MESES

FECHA ESTIMADA DE INICIO

PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	146,750.00	
	INAB	58,320.00	
	ARCAS	10,152.00	
	TOTAL	215,222.00	

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ARCAS	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre
ASOREMA	Asociación Nacional de ONGs Ambientalistas
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
COCODE	Consejo Comunal de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
ENCA	Escuela Nacional Central de Agronomía
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MFS	Manejo Forestal Sostenible
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONG	Organización no Gubernamental
PFN	Programa Forestal Nacional
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PMF	Plan de Manejo Forestal
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemala de Áreas Protegidas
UE	Unión Europea
UICN	Unidad Internacional para la Conservación de la Naturaleza
TCN	The Nature Conservancy

<u>PARTE I. CONTEXTO DEL PROYECTO</u>	4
1.1 Origen	4
1.2 Pertinencia	5
1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT	5
1.2.2 Compatibilidad de las políticas del país proponente	9
1.3 Área de influencia.....	10
1.3.1 Ubicación Geográfica.....	10
<u>PARTE 2 FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO</u>	15
2.1 Análisis de actores/beneficiarios.....	15
2.2 Análisis del problema.....	16
2.3.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto.....	17
2.3.2 Objetivo específico e indicadores de resultados	17
<u>PARTE 3 DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO</u>	18
3.1 Productos	18
3.2 Actividades e insumos.....	18
3.3. Enfoques y métodos estratégicos	19
3.4 Plan de trabajo	21
3.5 Presupuesto	22
3.5.1 Presupuesto Maestro	22
3.5.2 Presupuesto consolidado por componente:	25
3.5.3 Presupuesto de la OIMT por componente:	26
3.5.4 Presupuesto del Organismo Ejecutor por componente:	27
3.5.5 Presupuesto del Organismo Colaborador por componentes:	27
<u>PARTE 4 GESTIONES OPERATIVAS</u>	29
4.1 Organismo ejecutor y estructura organizada	29
4.2 Administración del proyecto	29
4.3 Seguimiento y presentación de informes	30
<u>ANEXO 1 PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR</u>	31
<u>ANEXO 2 ORGANISMO COLABORADOR:</u>	32
<u>ANEXO 3 TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR</u>	35
<u>ANEXO 4 TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT</u>	36

PARTE I. CONTEXTO DEL PROYECTO

1.1 Origen

Guatemala, es considerado uno de los 10 países más vulnerables frente al cambio climático, sumado a que en los últimos 55 años ha perdido el 50% de sus bosques, siendo en los últimos 20 años donde se ha perdido el 20%¹. Siendo la principal causa el avance de la frontera agrícola.

Desde el año 1,950 el país ha perdido 26,500 hectáreas de manglares que representan 70% de su extensión histórica según The Nature Conservancy –TNC-², esto se ha visto reflejado en el aumento de la vulnerabilidad a fenómenos naturales como el Huracán Mitch (1998) y la Tormenta Tropical Stan (2005), que afectaron sensiblemente las zonas marino-costeras del país impactando directamente a la inseguridad alimentaria y las actividades económicas de los pobladores en la región costera.

La superficie forestal para 1999 era 49,466 km² (45.4% del territorio nacional). De esta superficie total 177.26 km² (0.16%) representan ecosistema de manglar. (INAB 2000).

Para el año 2007 de acuerdo a TNC (2009) se reporta un estimado total de 218.43 km², distribuidos en la región litoral del Pacífico principalmente 216,82 km² (21,682 ha) y en menor proporción en la del Caribe 1.61 km² (161 ha).

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN- y la cofinanciación de la Unión Europea –UE-, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- se desarrolló el Proyecto “Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Asociados a los Manglares del Pacífico de Guatemala” el cual finalizó actividades en el año 1,999. El proyecto logró generar el reglamento de uso y manejo del Mangle de INAB, además la organización de varios grupos comunitarios.

Con la asistencia técnica y administrativa de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN- y la cofinanciación de la Unión Europea –UE-, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- se desarrolló el Proyecto “Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Asociados a los Manglares del Pacífico de Guatemala”, **el cual finalizó en el año 1,999.** Sus logros de mayor importancia fueron: La conformación de 15 asociaciones comunitarias (con inclusión de grupos de mujeres), con fines productivos y conservación de sus recursos naturales; recuperación de 50 ha de mangle, mediante reforestaciones voluntarias, sustitución de uso de mangle con especies de rápido crecimiento, desarrollo de apicultura, carpintería, artesanías, cultivo de especies acuícolas y procesamiento de maní, mas de 20 investigaciones aplicadas; el plan Maestro Barrona; la inclusión de 1,540 ha de manglares en el Programa de Incentivos Forestales -PINFOR-; 4 planes de manejo forestal comunitario. Además, realizó alianzas estratégicas con el sector privado, las universidades, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, la Escuela Nacional de Central de Agricultura –ENCA-, y otros. También el Proyecto gestionó el Reglamento de Aprovechamiento del Mangle. **Posterior al Proyecto Manglares se institucionalizó en**

¹ Estado actual de los bosques en Guatemala. Informe Técnico No. 7 Instituto de Incidencia Ambiental, Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Agrícolas. Guatemala, Agosto de 2003

² Importancia económica de los recursos marino costeros y su relevancia en el desarrollo de una Política Nacional para Guatemala. The Nature Conservancy.2008

INAB la Unidad de Manglares para dar continuidad a los proyectos desarrollados a ese momento, proveer de educación ambiental y promocionar la reforestación.

Desde la finalización de este proyecto **en el año 1,999**, se han realizado algunas gestiones aun sin frutos para promocionar y continuar con la protección de los manglares y la promoción de actividades económicas. Lamentablemente no ha sido posible al presente motivar **mayor inversión** en esta tarea y **ha hecho** falta de estrategias claras para el mercadeo de las alternativas **que promuevan el desarrollo de actividades económicas sostenibles para las comunidades que viven de los medios de vida que produce el ecosistema manglar** ha conducido a que poco a poco algunas de **las actividades promovidas en proyectos anteriores** se minimicen o desaparezcan.

El propósito del presente proyecto es proveer los medios necesarios y capacidades para el manejo forestal sostenible y del ecosistema manglar con los actores involucrados en las costas del pacífico y el atlántico de Guatemala para mejorar la capacidad de gestión local y la gobernabilidad de los ecosistemas manglares, a través del fortalecimiento de la coordinación institucional y el manejo comunitario, como medida de adaptación al cambio climático.

Se ha coordinado con el Instituto de Investigación Sobre el Cambio Climático –ICC- actividades relacionadas a la generación de bosques energéticos con la finalidad de reducir la presión sobre el bosque manglar en algunas comunidades del litoral del pacífico. En temas de investigación se ha estado coordinando con el Instituto de investigación Sobre el Cambio Climático –ICC- Centro de Estudios Conservacionista de la Universidad de San Carlos –CECON- la generación de una metodología de monitoreo de la masa forestal a través de Parcelas Permanentes de Muestreo.

1.2 Pertinencia

1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT

El proyecto se enmarca en el cumplimiento del objetivo del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) “Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales”. Dado que la OIMT busca fomentar la conservación, la rehabilitación y la ordenación sostenible de los manglares para beneficio de la comunidad mundial, en particular las comunidades residentes en zonas de manglares y áreas aledañas, el proyecto emprenderá actividades compatibles con este mandato.

Además las acciones del proyecto están en concordancia con los objetivos de la OIMT siguientes:

- a) “Contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza”. El proyecto esta enfocado a comunidades de pobreza extrema que dependen directamente de los servicios que prestan el ecosistema manglar de Guatemala.
- b) “Alentando a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosque de maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales”. Pretende mejorar la capacidad local para manejar y restaurar el ecosistema manglar.
- c) “Fortaleciendo la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al

comercio anexo de maderas tropicales”. Al establecer procesos participativos y multisectoriales se pretende mejorar la gobernabilidad del área.

- d) “Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin”. El proyecto especialmente está desarrollado para fortalecer la capacidad de la población en el uso de los servicios que presta el ecosistema manglar.

Asimismo, el proyecto esta enmarcado dentro del área temática “Reducción de la deforestación y degradación forestal y mejoramiento de los servicios ambientales de los bosques tropicales”; tal como se demuestra en el protocolo de seguimiento y control del programa temático REDDES

Objetivo Específico	Producto/Resultados	Indicadores de resultados	Contribución del proyecto
<p>Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo miembros de la OIMT y de sus actores para:</p> <p>a) reducir la deforestación; b) reducir la degradación forestal; c) mantener y mejorar los servicios de mitigación del cambio climático y otros servicios ambientales proporcionados por los bosques tropicales; d) contribuir a la sustentabilidad y al bienestar social y económico de las poblaciones que dependen de los bosques mediante el aumento de los valores forestales utilizando la restauración y rehabilitación de los bosques, así como pagos por los servicios ambientales proporcionados por los bosques, y e) mejorar la adaptación y resistencia de los bosques tropicales a los efectos negativos del cambio climático y del impacto antropógeno.</p>	<p>Se evita la deforestación, se establecen iniciativas de restauración o conservación para combatir la deforestación y degradación forestal</p>	<p><u>Mayor superficie bajo manejo forestal sostenible, restauración o conservación.</u></p> <p><u>Número de iniciativas de deforestación evitada:</u> Tenencia de tierras y bosques y derechos de usufructo definidos. Control de cobertura boscosa y cambios en el uso de tierras. Establecimiento de zona forestal permanente.</p> <p><u>Número de iniciativas de restauración:</u> Restauración del paisaje forestal Proyectos de demostración sobre restauración</p> <p><u>Número de iniciativas de conservación</u> Área de conservación transfronteriza (ACT) Manejo de zonas amortiguadoras</p>	<p>El proyecto pretende contribuir a la conservación de los ecosistemas manglares, a través de mejorar su manejo y restauración, mediante la participación efectiva de los gobiernos locales e instituciones que tienen dentro de sus objetivos la conservación del ecosistema manglar.</p> <p>Además contribuirá a aumentar el conocimiento de la dinámica y contribución de los manglares para mejorar su manejo y restauración y a fortalecer y consolidar un modelo forestal sostenible comunitario.</p> <p>Además contribuirá reducir la deforestación mediante el manejo forestal sostenible de aproximadamente el 70% del área total de los manglares, (aproximadamente 15,290 hectáreas) mediante la implementación de medidas correctivas de protección, restauración y conservación con la participación activa de los socios locales.</p>
	<p>Se incorpora el enfoque de adaptación al cambio climático y su mitigación y otros servicios ambientales a las directrices de la OIMT sobre C&I, OFS, Certificación y valoración, según corresponda, para</p>	<p>Versiones revisadas/actualizadas de las directrices de la OIMT y otros documentos normativos pertinentes con la incorporación de nuevos enfoques sobre el cambio climático y</p>	<p>El proyecto tiene como punto focal la adaptación al cambio climático y es por eso que al finalizar el proyecto se pretende que al menos 500 personas de las comunidades que viven en el área manglar cuenten con herramientas para mejorar el</p>

Objetivo Específico	Producto/Resultados	Indicadores de resultados	Contribución del proyecto
	manejar el área forestal en forma sostenible	servicios ambientales.	manejo y conservación de sus recursos naturales, y prácticas que mejoren su capacidad de adaptación al cambio climático.
	Las comunidades locales generan ingresos basado en los servicios ambientales de los bosques y otros productos forestales.	<p>Mayores ingresos de las comunidades locales del país participante derivados de servicios ambientales de los bosques u otros productos forestales.</p> <p>Mayor participación de mujeres en la producción de servicios ambientales de bosques comunales en los países participantes.</p>	El proyecto contribuirá al fortalecimiento de actividades económicas tanto para hombres como para mujeres mediante el mejoramiento del manejo y restauración de los manglares, y con ello generar nuevas oportunidades de aprovechamiento económico y mejorar la seguridad alimentaria de los pobladores locales, y también contribuir a la conservación de los ecosistemas de manglares a través de la implementación de esquemas de manejo comunitario para el aprovechamiento y la conservación de los manglares.
	Aumenta el reconocimiento de los valores de los bosques tropicales y de sus servicios ambientales	<p>Mayor concientización pública</p> <p>Existencia de la metodología apropiada para la valoración de los servicios ambientales y capacidad para aplicarla</p> <p>Mayor valoración del bosque y oportunidades de mercado para productos y servicios forestales</p> <p>Incorporación del valor de los servicios ambientales de los bosques en la contabilidad nacional</p>	El proyecto contribuirá con el aumento al reconocimiento de los bosques a través de capacitaciones y de sensibilizar a las poblaciones locales en el uso y conservación de las áreas manglares, así como la importancia de prácticas enfocadas mejorar la capacidad local para adaptarse a los efectos del cambio climático.
	Se efectúan evaluaciones en un esfuerzo por constituir un "paquete" de servicios ambientales, a fin de maximizar los ingresos forestales	Evaluación de estrategias nacionales de financiación forestal	A través del fortalecimiento de las mesas nacionales se contribuirá a la evaluación de estrategias para la financiación para beneficio del sector forestal de Guatemala y específicamente a los ecosistemas manglares
	La población emprende iniciativas para identificar las oportunidades de aumentar la capacidad	Mayor superficie de bosques comunales protegidos contra incendios, plagas y	A través de la capacitación y sensibilización a los pobladores locales que viven cerca de los manglares y del

Objetivo Específico	Producto/Resultados	Indicadores de resultados	Contribución del proyecto
	productiva de los bosques, inclusive mediante la aplicación de planes de manejo forestal sostenible	<p>enfermedades</p> <p>Mejores sistemas silvícolas en bosques comunales</p>	desarrollo de un modelo de manejo forestal comunitario en el cual se incorporan elementos de uso tradicional, elaborada por las comunidades directamente, se pretende brindarles las herramientas necesarias para el manejo sostenible y la conservación de los recursos forestales y mecanismos de restauración de las áreas aprovechadas, entre otras.
	Se emprenden iniciativas de desarrollo de capacidades a fin de poner en práctica las reformas de políticas y/o aclarar los acuerdos de tenencia de tierras o bosques	Reformas nacionales de políticas y establecimiento de claros sistemas de tenencia de bosques y tierras, integrando estrategias de mitigación/adaptación del/al cambio climático y otros servicios ambientales	El proyecto contribuirá al establecimiento al fortalecimiento y consolidación del Reglamento de aprovechamiento de Manglares, a la vez integrando estrategias para la adaptación al cambio climático.
	Los países cuentan con mayor capacidad para poner en práctica la OFS, y la restauración y rehabilitación forestales	Actores forestales capacitados en la ejecución de actividades de restauración y rehabilitación, sistemas PSA y reformas de políticas y/o sistemas de tenencia de tierras/bosques	El propósito del proyecto es que las personas locales, y todos los actores involucrados en el manejo de los manglares, cuenten con las herramientas necesarias a través de los talleres o capacitaciones para que exista una ordenación forestal sostenible y así poder mejorar el manejo y restauración de sus recursos forestales.
	Se establecen áreas de demostración	<p>Proyectos de demostración con participación comunitaria en deforestación y degradación evitada, desarrollo de servicios ambientales, MFS, restauración y rehabilitación de bosques secundarios y áreas forestales degradadas</p> <p>Las comunidades participan directamente en los mecanismos PSA desarrollados y/o en ejecución con apoyo del programa</p>	A través del proyecto se pretende mejorar la capacidad de gestión local y la gobernabilidad de los ecosistemas manglares, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el manejo comunitario, como medida de adaptación al cambio climático en las áreas que poseen manglares, a través de capacitaciones y talleres para los pobladores de las comunidades locales.
	Prácticas operativas para la participación comunitaria en el desarrollo de servicios ambientales	<p>Sistematización participativa de las lecciones aprendidas</p> <p>Grupos de trabajo (sub)nacionales</p>	A través de capacitar y sensibilizar a las poblaciones locales en el uso y conservación de las áreas manglares, así como la importancia de prácticas

Objetivo Específico	Producto/Resultados	Indicadores de resultados	Contribución del proyecto
		Comunidades dependientes del bosque sensibilizadas con respecto a las opciones de adaptación al cambio climático	enfocadas mejorar la capacidad local para adaptarse a los efectos del cambio climático con el fin de mejorar el manejo y restauración de los manglares, y con ello generar nuevas oportunidades de aprovechamiento económico y mejorar la seguridad alimentaria de los pobladores locales, y también contribuir a la conservación de los ecosistemas de manglares. A través de la generación y sistematización de la experiencia del proyecto, se espera poder fortalecer y consolidar el Reglamento para el Aprovechamiento del Mangle, que provee los lineamientos consensuados para su priorización, mecanismos de manejo, restauración y conservación a través de la efectiva participación de los actores locales y gubernamentales.

Resultado esperado 5: “Mayor seguridad para el recurso forestal tropical”, y del Resultado esperado 6: “Ordenación sostenible del recurso forestal tropical” en el ámbito de la “replantación y ordenación forestales” del Plan de Acción de la OIMT tales como: investigación y desarrollo y transferencia de tecnología; comunicación y divulgación; fortalecimiento de bases de datos y sistemas de información; y desarrollo de capacidades, entre otras.

1.2.2 Compatibilidad de las políticas del país proponente

La restauración, protección, manejo y conservación de los manglares está inmerso dentro de las diferentes políticas que inciden en el manejo de los recursos naturales, dentro de las que resaltan la ambiental, de manejo integral de los recursos marino costeros, forestal, sistema de áreas protegidas y otras afines. Asimismo, está inmerso dentro de las prioridades del Programa Forestal Nacional de Guatemala (PFN).

El Programa Forestal Nacional de Guatemala (PFN) a través de la Agenda Nacional Forestal 2003-2012, ha contemplado una serie de acciones, arreglos institucionales, estudios, programas y proyectos que el Subsector Forestal, a través de sus distintos grupos de actores, debe impulsar para mejorar la gestión en torno al tema bosques. La Agenda se fundamenta en principios de asociatividad, flexibilidad y participación, para mantener un proceso permanente de análisis y propuestas de solución a los principales temas de la gestión de bosques y biodiversidad forestal. La Agenda también ha sido organizada en una serie de temas generadores de acción y proceso, agrupados en las áreas temáticas siguientes: Conservación y protección del bosque, Producción y manejo sostenible, comercio e industria, servicios ambientales y, áreas de apoyo (Fortalecimiento Institucional).

La Política Ambiental de Guatemala se orienta actualmente a la conservación y recuperación de la cobertura forestal mediante el “manejo forestal sostenible” (MFS) como una estrategia para enfrentar el cambio climático y los riesgos que esto conlleva.

La Política para el Manejo Integral de los Recursos Marino Costeros, desarrollada participativamente por el MARN, entre sus principios contempla el equilibrio ecológico, el desarrollo humano integral, la protección y conservación de la biodiversidad de las zonas marino costeras y sus cuencas hidrográficas; promoviendo medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, el uso sostenible de los bienes y servicios naturales; uso racional y aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales con enfoque ecosistémico, asegurando la participación social.

La Política Nacional de Cambio Climático en términos de adaptación habla de la conservación y gestión de los ecosistemas, y dice que los diversos ecosistemas existentes en nuestro país se encuentren bajo una gestión de restauración, conservación y manejo integrado y que tome en cuenta la viabilidad y el cambio climático. Que se aprovechen los bienes y servicios naturales generados por los ecosistemas naturales para la reducción de su vulnerabilidad al cambio climático.

La Política Forestal de Guatemala³ tiene entre sus principios que “los bosques son vitales para satisfacer demandas de bienes y para el mantenimiento de procesos ecológicos, protección de cuencas hidrográficas y de los recursos hídricos (vínculo hidrológico-forestal), así como para la conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos”. Asimismo, sirve como marco orientador para compatibilizar el uso productivo con la conservación de los recursos forestales y garantizar que el uso de la tierra sea de acuerdo a su aptitud.

La Política Forestal, en su línea de acción 1, menciona literalmente lo siguiente:

Contribución al fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP y protección y conservación de ecosistemas forestales estratégicos.

Y en su artículo 35 dice que se declara de interés nacional la protección, conservación y restauración de los bosques de mangle en el país. El aprovechamiento de árboles de estos ecosistemas será objeto de una reglamentación especial, la cual deberá ser elaborada por INAB en un plazo no mayor de un año, luego de la aprobación de la ley.

Adicionalmente, el CONAP adoptó y publicó en 1999 la política nacional sobre Biodiversidad y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), la cual se involucra sensiblemente en los aspectos del manejo forestal, principalmente en ámbitos de influencia directa de dichas áreas.

1.3 Área de influencia

1.3.1 Ubicación Geográfica

El proyecto es de carácter nacional ya que considera principalmente la readecuación de instrumentos de política para mejorar la aplicación de manejo forestal sostenible en Guatemala. El proyecto se ubicará en el litoral costero de Guatemala el cual se extiende a más de 402 km. El litoral caribe con 148 km y el pacífico con 254 km.

³ Política Forestal de Guatemala. MAGA/PAFN/INAB/CONAP. Guatemala, 1999

En el caso específico de los ecosistemas manglares, se encuentran ubicados en los litorales del pacífico y del caribe guatemalteco específicamente incluye 7 departamentos que son: San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa e Izabal, 17 municipios y cerca de 300 comunidades asentadas directamente en dicha zona lo que implica una influencia directa cerca de 300 mil personas e indirectamente sobre cerca de 3 millones de personas.

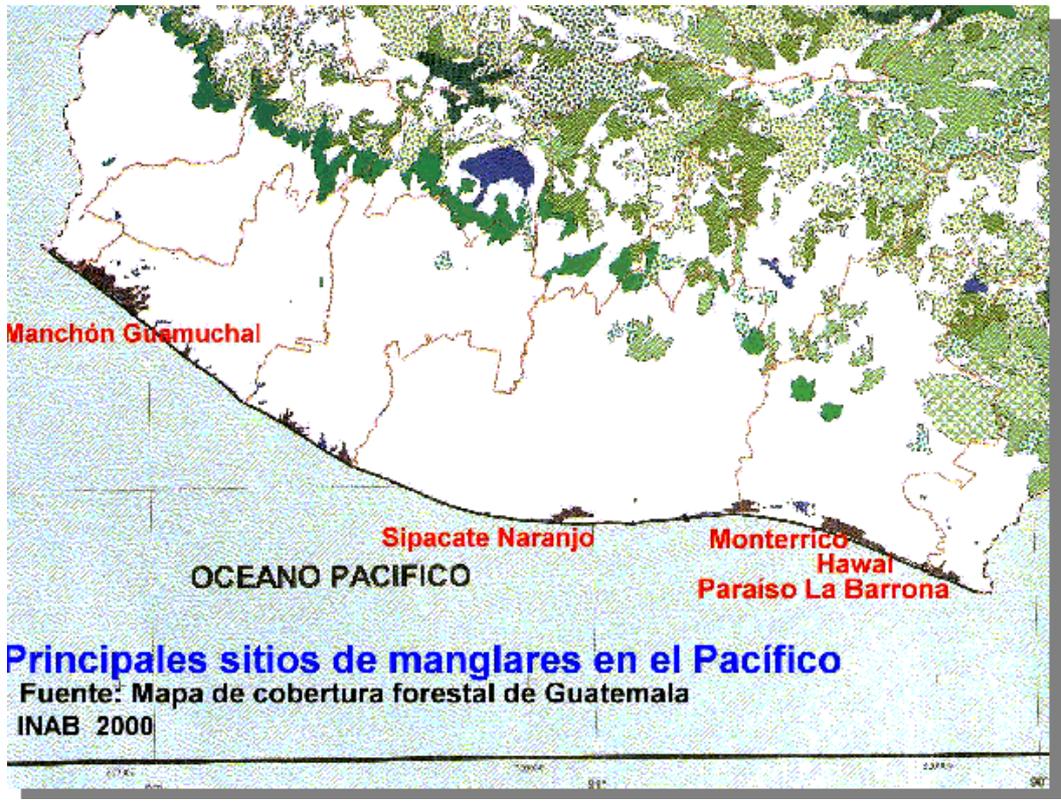
La costa del pacífico es bastante homogénea y carece de accidentes geográficos importantes. Sin embargo cuenta con ecosistemas importantes como los humedales de Manchon Guamuchal, el Canal de Chiquimulilla, las lagunas de Poza del Nance y Tulate, los humedales de Monterrico y Hawai.

El litoral del Caribe se caracteriza por su baja profundidad y la abundancia de ecosistemas de humedales, carente de una barrera de arrecifes, se reporta la presencia de parches arrecifales, islas de origen coralino y praderas de pastos marinos.

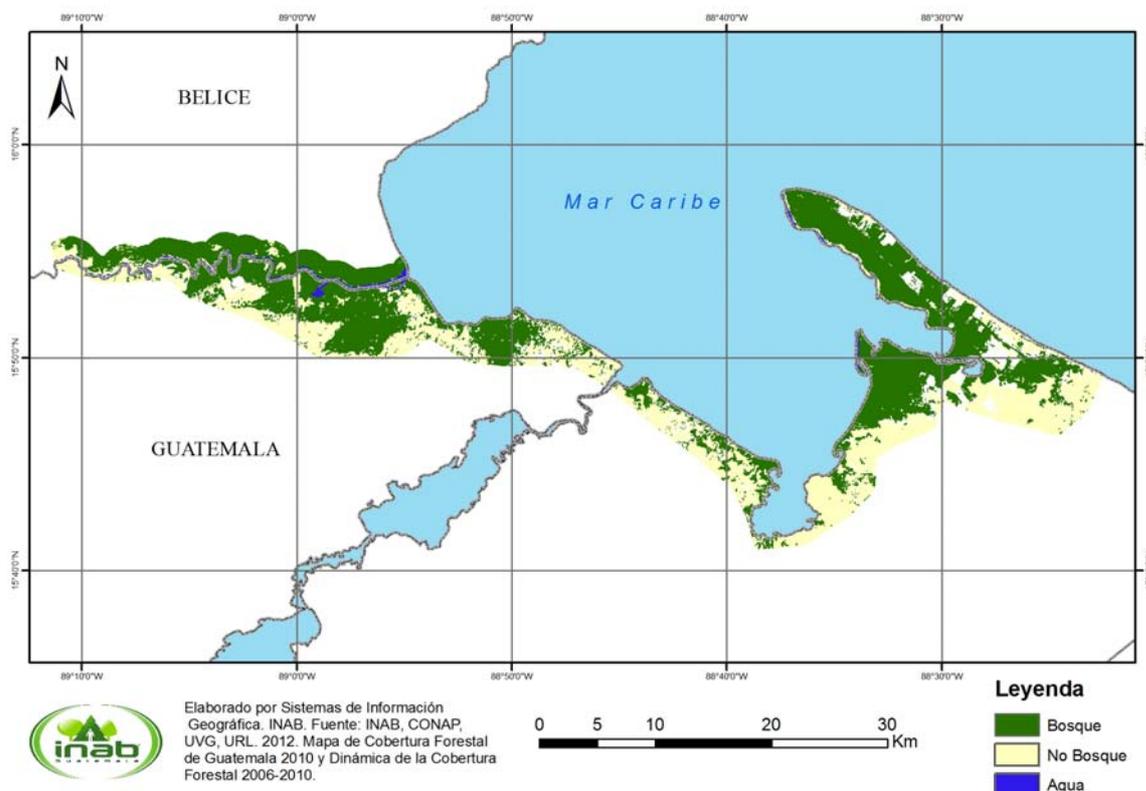
Al sur del país, el proyecto estará ubicado en la parte baja de 14 cuencas hidrográficas, en una franja costera en la región fisiográfica de las llanuras costeras del Pacífico, con una longitud de 255 km de litoral, desde la frontera con México hasta la frontera con El Salvador. Abarca la parte costera de 15 municipios de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa, donde la franja terrestre /a excepción de fincas privadas declaradas antes de año 1985) de 3 kilómetros de ancho a partir de la marea alta es considerada "Reserva Territorial del Estado", la cual está sujeta a regulaciones que se establecen específicamente para ellas.

En la región nor-oriental del país, la intervención del proyecto será específicamente en Izabal, el cual es el único departamento de la República de Guatemala que limita con el Océano Atlántico. En este departamento se encuentra el lago y la bahía marina más grande del país.

Las reservas de manglares pueden observarse desde la Bahía de Amatique hasta la desembocadura del Río Polochic, uno de los afluentes más importantes del país por su tamaño, biodiversidad natural, por ser uno de los principales centros de observación científicas de aves migratorias.



Distribución aproximada de manglares en la Costa Atlántica de Guatemala (29,586 ha)



1.3.2. Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

Aspectos sociales: según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2009, en el litoral de Pacífico habitaban 1.894,292 personas concentrándose esta población en territorios de los municipios, fuera del área del proyecto. Entre el 62% y el 75% de la población se ubica en áreas rurales y tienen escasos servicios básicos y problemas con el manejo de sus desechos.

En el Caribe, en el departamento de Izabal, según el INE habitan 413.339 personas, de los que 202,371 son hombres y 209,028 son mujeres, aproximadamente distribuidos en 5 municipios del departamento de Izabal, que son: Puerto Barrios, Livingston, El Estor, Morales y Los Amates.

Aspectos culturales: La región del pacífico no es considerada como territorio indígena, aunque se identifican grupos que hablan lenguas mayas en tierras cercanas a manglares que guardan relación con grupos reasentados posterior al conflicto armado sufrido en el país. La población se distribuye casi en igual número de hombres y mujeres y el 50% de la población tiene menos de 18 años.

La dinámica cultural de Izabal es bastante diferente a la del resto del país. Su proceso histórico ha diferido por completo, a pesar de que su importancia ha sido determinante para el desarrollo de Guatemala

Izabal alberga uno de los vestigios mayas más importantes del período clásico. El sitio arqueológico Quiriguá es la mejor prueba de arte y el avance tecnológico alcanzado por la cultura maya.

Por otro lado el elemento que más salta a la vista en el aspecto cultural es la presencia de la comunidad lingüística garífuna, que habita en las costas del Atlántico en Honduras, Guatemala y Belice. Su origen proviene de la mezcla de nativos de las islas del caribe, nativos sudamericano y africanos traídos por los conquistadores al continente americano.

En el departamento de Izabal, predominan dos idiomas: el q'eqchi' y el caribe-araguaco o garífuna, además del español.

Aspectos económicos: En la región del litoral Pacífico, se estima que más del 50% de la población es pobre y el 12% esta en extrema pobreza. Las comunidades costeras basan principalmente su sustento en la pesca y servicios; compran sus alimentos (maíz y frijol) y otros lo producen en tierras arrendadas, reciben donaciones y complementan su manutención con remesas enviadas por familiares. Utilizan fuentes energéticas y materiales de construcción del manglar, que en algunos casos también comercializan.

En la región caribeña la agricultura está muy desarrollada, los principales productos son: café, maíz, arroz, banano, plátano, naranja, piña y otras frutas. Los productos animales son variados, especialmente el vacuno, porcino y equino.

Aspectos ambientales: Los dos litorales de Guatemala han sido afectados seriamente por la recurrencia de los fenómenos naturales extremos como temporadas de sequía y tormentas tropicales. Los manglares se han fragmentado por acciones humanas y se esta modificando su estructura y composición por variaciones en los flujos hídricos (baja de caudales en época de estiaje por uso sin regulaciones cuenca arriba, para riego principalmente y la elevada deposición de sedimentos arrastrados de zonas deforestadas).

Existe una creciente contaminación del agua, producto del arrastre de aguas servidas de poblados, cultivos de exportación y agroindustria. En las localidades no tiene un sitio específico para la deposición de desechos sólidos, y la mayoría de hogares sólo cuenta con letrinas. El agua para consumo humano proviene de pozos y generalmente no es clorada.

En la mayoría de comunidades no se estabula a los animales y es frecuente la permanencia de cerdos y aves de corral en las viviendas y calles.

1.4 Resultados esperados al concluir el proyecto

Con la implementación del proyecto se espera lo siguiente:

- Aumentar el conocimiento de la dinámica y contribución de los manglares para mejorar su manejo y restauración.
- Fortalecer y consolidar un modelo forestal sostenible comunitario.
- Al menos 15 sitios vinculados directamente a la protección y manejo de los ecosistemas de manglares, dentro de los 7 departamentos priorizados, están activamente promoviendo la restauración, manejo y protección especial, de un mínimo de 700 hectáreas, con la participación efectiva de los socios locales.
- A través de la generación y sistematización de la experiencia del proyecto, se espera poder fortalecer y consolidar el Reglamento para el Aprovechamiento del Mangle, que provee los lineamientos consensuados para su priorización, mecanismos de manejo, restauración y conservación a través de la efectiva participación de los actores locales y gubernamentales.
- Mejorar el manejo y restauración de los manglares, y con ello generar nuevas oportunidades de aprovechamiento económico y mejorar la seguridad alimentaria de los pobladores locales, y también contribuir a la conservación de los ecosistemas de manglares.

PARTE 2 FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 Análisis de actores/beneficiarios

Los actores/beneficiarios han sido identificados a través de consultas con líderes de las organizaciones locales, con técnicos de las instituciones y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que desarrollan acciones en la zona. Así también con propietarios de bosque manglar, y organizaciones forestales como la Gremial Forestal. Se identificó como principales beneficiarios del proyecto a las comunidades locales y propietarios y poseedores de bosque manglar. Otro actor importante es el gobierno de Guatemala, a través de la institución que tiene a su cargo la rectoría forestal del país, el INAB, así como lo gobiernos locales.

Grupo de actores/beneficiarios	Características	Problemas, necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
<i>Actores/Beneficiarios</i>				
Sector Gubernamental	Tiene la responsabilidad de fomentar la conservación del manglar, asistir técnicamente las actividades productivas y la aplicación de la legislación pero carecen de medios efectivos y de coordinación para su cumplimiento	Débil coordinación, y falta de instrumentos y planes efectivos conjuntos	Tienen un fuerte interés en el fortalecimiento de la gobernanza.	Participación directa en la ejecución del proyecto
Propietarios y poseedores de áreas de manglares	Poseen áreas manglares, conocen poco de la normativa y del manejo forestal sostenible. Tienen un fuerte interés económico y algunos apoyan la conservación del manglar	Mayor conocimiento de la normativa y orientación para uso de incentivos y para ejecución de planes de manejo	Pueden convertirse en promotores del manejo forestal sostenible	Beneficiario primario del proyecto
Comunidades locales en el área del manglar del pacífico	Asentadas en sitios aledaños a manglares, limitada capacidad económica, conscientes de que deben conservar los manglares. Poseen organizaciones comunitarias (COCODES y Asociaciones)	Dependen en su mayoría de los manglares para desarrollar sus actividades económicas. Mayor conocimiento de la normativa	Interés en mejorar su economía sin intención de degradar el recurso forestal	Beneficiario primario del proyecto
Comunidades locales en el área del manglar del caribe	Pueden o no ser propietarios de tierras con manglares, pequeñas propiedades, limitada capacidad económica, pequeñas extensiones, prácticas tradicionales de manejo	Insuficientes instrumentos de manejo y planes efectivos conjuntos	Interés en mejorar su economía sin intención de degradar el recurso forestal	Beneficiario primario del proyecto
Gobiernos locales	Algunos tienen oficinas de medio ambiente, participan con SEGEPLAN en la elaboración de los planes de Ordenamiento	Interesados en mejorar la gobernabilidad, reducir los conflictos	Agentes para dinamizar la participación ciudadana en la gobernanza forestal	Pueden facilitar los espacios de planificación y participación ciudadana

Grupo de actores/beneficiarios	Características	Problemas, necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
	Territorial y en los COMUDES y CODEDES donde se define el destino de los fondos gubernamentales	sociales		
<i>Actores/Beneficiarios secundarios</i>				
ONGs (nacionales e internacionales)	Participan en la conservación de manglares y apoyan a las comunidades	Poca disponibilidad de recursos y espacios	Trabajo local especializado para acompañar la ejecución del proyecto	Beneficiarios al fortalecerse parte activa
Regentes forestales	Trabajan independientes, reconocidos por INAB para promover y desarrollas los planes de MFS	Poco conocimiento en MFS de manglares	son los principales agentes de promoción del MFS	beneficiario secundario del proyecto

2.2 Análisis del problema

La presión social y económica ejercida, tanto por amenazas externas como internas, pone en riesgo la conservación de los ecosistemas costeros, especialmente los manglares. Aunque se han desarrollado instrumentos para la administración y manejo de manglares (normativos, planes de manejo, áreas protegidas, etc.) mejorar la gobernanza es un reto.

Aunque a INAB le compete por ley la administración de manglares fuera de áreas protegidas y dispone desde el año 1998 del Reglamento de Aprovechamiento del Mangle (Resolución 01.25.98), no ha podido frenar la tala ilícita y la extracción desordenada de productos de los manglares, ni el cambio de uso de la tierra en estos, ya que aunque está tipificado el delito forestal, los encargados de aplicar las leyes, desconocen o evaden la responsabilidad de aplicarlas. Además otras instituciones involucradas en el manejo de los recursos naturales no cumplen con el análisis de la “vocación” de los terrenos previo a la autorización del uso de éstos para otros fines.

La falta de conocimiento general de los manglares y su importancia, así como un sistema de propiedad libre en terrenos del Estado ha conducido en general a un aprovechamiento desordenado de los manglares y sus recursos con implicaciones en su estabilidad como sistemas ecológicos. Así mismo los manglares como ecosistemas complejos son pobremente comprendidos lo cual incentiva la toma de decisión sobre recursos hídricos aguas arriba del manglar sin considerar sus potenciales impactos en el funcionamiento de un ecosistema complejo.

Aspectos indirectos derivados de la sedimentación y contaminación dominada por desechos líquidos y sólidos de origen humano, tanto como pesticidas, contaminantes de origen agrícola y desechos industriales del procedimiento agrícola y pecuario, son las principales fuentes de contaminación marina y costera de origen terrestre y causan impactos no sólo en los manglares sino en la flora y fauna bentónica que representa una de las mayores fuentes de sus diversidad biológica.

Además la extracción sin control ni fiscalización de los productos del manglar por parte de las comunidades asociadas a estos sistemas costeros, más que una pérdida de cobertura trae un empobrecimiento de los ecosistemas incluyendo especies forestales y no forestales. Se produce por tanto, una degradación de la estructura forestal del mismo y su capacidad productiva acompañada de disminuciones en las especies de valor comercial que crean desbalances y pérdidas de la diversidad asociada al mismo.

La gobernabilidad en el sector forestal es compleja y existe una diversidad de legislaciones que se vinculan a la conservación de los manglares. Ante esta situación, las comunidades aledañas a manglares se encuentran asentadas en su mayoría de manera ilegal, ya que varias están en fincas privadas, otras en áreas de reserva territorial del Estado sin ninguna autorización.

El nivel de coordinación institucional es débil y no se asumen los roles y funciones suficientes para demandar a los responsables de la administración que cumplan con sus responsabilidades y esto también favorece a los locales para continuar con las actividades extractivas, que aunque están conscientes de que no son sostenibles, resuelven el día a día que viven con este modelo productivo actual.

El proyecto propone abordarlas desde la coordinación con las instituciones, empresas privadas y gobiernos locales, fortalecimiento de las capacidades de los administradores para la planificación y toma de decisiones y la construcción de una conciencia colectiva en el uso racional de los recursos naturales para favorecer la gobernanza.

Para esta problemática, el proyecto propone proveer los medios y las capacidades para el manejo forestal sostenible y el ecosistema manglar, a través del fortalecimiento de los conocimientos sobre el uso y la conservación de los manglares y la sensibilización local sobre el mangle y su contribución a la sociedad y al cambio climático, así como la consolidación y el conocimiento del reglamento de aprovechamiento de manglares y su aplicación y poder así obtener como resultado final del proyecto un modelo de manejo de forestal sostenible comunitario.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

Contribuir a la conservación de los ecosistemas de manglares, a través de mejorar su manejo y restauración.

Los indicadores de largo plazo son:

- **Se ha logrado la participación efectiva de los gobiernos locales e instituciones que tienen dentro de sus objetivos la conservación del ecosistema manglar para el año 2020.**
- **Al menos 15,290.1 hectáreas (equivalentes al 70% del área total) de manglar desarrollan un manejo forestal sostenible e implementan medidas correctivas de protección, restauración y conservación con la participación efectiva de los socios locales para el año 2020, como medida de adaptación al CC.**

2.3.2 Objetivo específico e indicadores de resultados

Mejorar la capacidad de gestión local y la gobernabilidad de los ecosistemas manglares, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el manejo comunitario, como medida de adaptación al cambio climático.

Los indicadores de resultado son los siguientes:

- Al finalizar el proyecto al menos 150 hectáreas de manglares como área piloto, cuentan con esquemas de manejo comunitario para su aprovechamiento y conservación.

- Al finalizar el proyecto se ha establecido una estrategia para la conservación y manejo de los ecosistemas manglares.
- Al finalizar el proyecto se ha fortalecido y consolidado el Reglamento de aprovechamiento de Manglares.
- Al finalizar el proyecto al menos 500 personas de las comunidades que viven en el área manglar cuentan con herramientas mejorar el manejo y conservación de sus recursos naturales, y prácticas que mejoren su capacidad de adaptación al cambio climático.

PARTE 3 DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO

3.1 Productos

Los productos planificados para el proyecto son los siguientes:

Producto 1: Programa de Manejo y Conservación de los ecosistemas manglares para las comunidades locales, con énfasis en la adaptación al cambio climático.

Producto 2: Estrategia para la conservación y manejo del ecosistema Manglar de Guatemala, con la participación efectiva de los actores clave.

3.2 Actividades e insumos

Para lograr los productos planificados, el proyecto ejecutará las siguientes actividades:

Producto 1: Programa de manejo y conservación de los ecosistemas manglares para las comunidades locales, con énfasis en la adaptación al cambio climático.

Actividad 1.1: Desarrollar un modelo de manejo forestal comunitario, con énfasis en prácticas que contribuyan a la adaptación al cambio climático.

Actividad 1.2: Establecer al menos 3 áreas piloto con la implementación del plan de manejo comunitario para la conservación y manejo del área manglar.

Actividad 1.3: Capacitar y sensibilizar a las poblaciones locales en el uso y conservación de las áreas manglares, así como la importancia de prácticas enfocadas mejorar la capacidad local para adaptarse a los efectos del cambio climático.

Producto 2: Estrategia para la conservación y manejo del ecosistema manglar de Guatemala, con la participación efectiva de los actores clave.

Actividad 2.1: Diseñar y establecer una estrategia nacional para la conservación, manejo y restauración de los ecosistemas manglares, que cuente con la participación efectiva de los diferentes grupos, tanto locales como nacionales.

Actividad 2.2: Fortalecer la Mesa Nacional de Manglares con la participación de las instituciones involucradas en la conservación, manejo y restauración del mangle.

Actividad 2.3: Establecer 3 mesas locales, con la participación de los principales actores locales, para desarrollar, en el marco de la estrategia nacional, acciones locales enfocadas a la conservación, manejo y restauración del mangle.

Actividad 2.4: Fortalecer la consolidación e implementación del nuevo reglamento del mangle.

3.3. Enfoques y métodos estratégicos

El proyecto desarrollará sus actividades fortaleciendo la capacidad de INAB y de diversos actores gubernamentales y locales para coordinar la vinculación de la identificación y zonificación de los sitios de restauración, conservación, manejo y aprovechamiento de manglares. El enfoque será participativo como todos los actores clave involucrados en la iniciativa, y desarrollará herramientas necesarias para la sistematización y promoción de procesos institucionales. Apoyará a los actores/beneficiarios para el uso del sistema y sus herramientas de aplicación. Se involucrarán a los propios beneficiarios directos en la planificación y manejo de manglares y en la búsqueda de opciones de productividad. Esto se llevará a cabo mediante reuniones coordinadas de análisis y validación de herramientas útiles y en beneficio para el manejo de los manglares.

En la ejecución del proyecto, se tomarán las siguientes medidas para desarrollar este enfoque:

Alianzas estratégicas: se hará una serie de talleres y reuniones con los actores clave de la sociedad, gobiernos locales e instituciones de gobierno para la planificación y coordinación de la identificación, priorización, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades a seguir.

Procesos de consulta y validación del diseño e implementación de instrumentos y herramientas para la identificación, priorización e implementación de medidas de manejo en los manglares: se llevarán a cabo talleres y reuniones con personal técnico de las instancias involucradas, organizaciones comunitarias y otros actores, para analizar y validar variables y herramientas necesarias en la identificación y zonificación de los sitios de restauración, protección y manejo de manglares.

Fortalecimiento de conocimientos: por medio de la elaboración de documentación técnica, sistematización y divulgación de experiencias, y de capacitación de personal técnico institucional, actores clave y de organizaciones comunitarias, se espera una mejora en el conocimiento general de la información estratégica de los manglares y, en consecuencia, del manejo sostenible de estos recursos naturales para su conservación, así como para general actividades económicas para los pobladores locales.

Modelo de Manejo Forestal Comunitario: contempla el desarrollo de un proceso de sensibilización y construcción participativa de una propuesta de manejo de sus recursos forestales, en el cual se incorporarán elementos de uso tradicional, prácticas enfocadas a la adaptación al cambio climático, mecanismos de restauración de las áreas aprovechadas, entre otras. Conlleva un proceso de generación de capacidades para que su construcción sea realizada por las comunidades directamente. **Para lo cual se brindará asistencia técnica continua en los sitios piloto. El modelo a desarrollar será implementado en los sitios piloto, a fin de poder establecer sitios demostrativos con el afán de replicar la experiencia. La experiencia será sistematizada y puesta a discusión dentro de los espacios de diálogo y política con los que se cuenta, tanto para el tema mangle como para el de bosques. El aprovechamiento del recurso con la intención de incrementar y sostener de forma perdurable la provisión de medios de vida que el ecosistema provee a las comunidades locales y las externalidades que presta hacia la sociedad en general, será el fin último de el modelo de manejo.**

Estrategia Nacional para la Conservación, Manejo y Restauración del Ecosistema Manglar: este proceso conlleva el lograr un entendimiento común entre los diferentes actores tanto locales como institucionales. **Establecer el compromiso de las instancias a**

nivel nacional y local que regulan y gestionan el ecosistema manglar, a fin de desarrollar acciones concretas que contribuyan a mejorar su manejo y conservación en beneficio de la población local, con la intención de reducir su vulnerabilidad al cambio climático.

Mesa Nacional de Manglares: a través del fortalecimiento a la Mesa Nacional de Manglares, en la que participan diferentes ONGs, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el INAB entre otros, está enfocada a desarrollar acciones integrales para mejorar las condiciones de vida de la población local, mediante la conservación y uso eficiente de sus recursos naturales.

3.4 Plan de trabajo

Productos/Actividades	Responsable	Año 1				Año 2			
		1	2	3	4	1	2	3	4
Producto 1									
A.1.1. Desarrollar un modelo de manejo forestal comunitario, con énfasis en prácticas que contribuyan a la adaptación al cambio climático.	Dirección de Manejo y Conservación de Bosques - INAB								
<u>Desarrollo de talleres de consulta y elaboración de propuesta de manejo de las áreas piloto.</u>									
A.1.2. Establecer al menos 3 áreas piloto con la implementación del plan de manejo comunitario para la conservación y manejo del área manglar. <u>Análisis y consulta, asistencia técnica en el manejo de las áreas piloto.</u>	Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos INAB								
A.1.3. Capacitar y sensibilizar a las poblaciones locales en el uso y conservación de las áreas manglares, así como la importancia de prácticas enfocadas mejorar la capacidad local para adaptarse a los efectos del cambio climático.	Arcas / Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos INAB								
Producto 2									
A.2.1. Diseñar y establecer una estrategia nacional para la conservación, manejo y restauración de los ecosistemas manglares, que cuente con la participación efectiva de los diferentes grupos, tanto locales como nacionales.	Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos INAB								
A.2.2: Fortalecer la Mesa Nacional de Manglares con la participación de las instituciones involucradas en la conservación, manejo y restauración del mangle.	Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos INAB								
A.2.3: Establecer 3 mesas locales, con la participación de los principales actores locales, para desarrollar, en el marco de la estrategia nacional, acciones locales enfocadas a la conservación, manejo y restauración del mangle.	Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos INAB								
A.2.4: Fortalecer la consolidación e implementación del nuevo reglamento de mangle.	Departamento de Ecosistemas Forestales Estratégicos INAB								

3.5 Presupuesto

3.5.1 Presupuesto Maestro

Producto y/o Actividad	Descripción	Compuesto Presupuestario	Cantidad		Unidades	Costo Unitario	Costo Total	OIMT		INAB	OC
			Año 1	Año 2				Año 1	Año 2		
Producto 1	Programa de Manejo y Conservación de los ecosistemas manglares para las comunidades locales, con énfasis en la adaptación al cambio climático										
A.1.1	Desarrollar un modelo de manejo forestal comunitario, con énfasis en practicas que contribuyan a la adaptación al cambio climático										
	Consultor en Manejo Forestal Sostenible	13	3		Mes consultor	1500	4500	4500			
	6 Talleres de consulta-construcción y validación de la propuesta comunitaria (2 talleres por sitio piloto, 1 día, 30 participantes)	61	6		Taller-día	600	3600	3600			
A.1.2	Establecer al menos 3 áreas piloto con la implementación del plan de manejo comunitario para la conservación y manejo del área manglar.										
	Consultor en Manejo Forestal Sostenible (para selección de sitios piloto)	13	4		Mes consultor	1500	6000	6000			
	1 Taller de capacitación (uno por región, un día para 30 participantes)	61	2		Taller	450	900	900			
	2 Directores Técnicos en apoyo a capacitaciones	11	1.5	1.5	Mes-Dir.Tec.	1800	3600			3600	
	Motocicletas doble propósito 125cc	43	2		Vehículo	3000	6000	6000			
A.1.3	Capacitar y sensibilizar a las poblaciones locales en el uso y conservación de las áreas manglares, así como la importancia de prácticas enfocadas mejorar la capacidad local para adaptarse a los efectos del cambio climático.										
	Consultor en Manejo Forestal Sostenible	13	2		Mes – consultor	1500	3000	3000			
	5 módulos de capacitación (uno para cada región, uno para el Caribe y uno para el Pacífico, 2 días de taller por módulo con la participación de 30 personas por módulo)	61	4	6	Taller-unidad	1500	15000	6000	9000		
Producto 2	Estrategia para la conservación y manejo del ecosistema manglar de Guatemala, con la participación efectiva de los actores clave										
A.2.1	Diseñar y establecer una estrategia nacional para la conservación, manejo y restauración de los ecosistemas manglares, que cuente con la participación efectiva de los diferentes grupos, tanto locales como nacionales.										
	4 Talleres (1 día por taller, 30 personas por taller)	61	4		Taller-día	600	2400	2400			
	Consultor en Planeación Estratégica	13	3		Mes-consultor	1500	4500	4500			

	Impresión de documento de Estrategia	21	500		Documento	10	5000	5000			
A.2.2	Fortalecer la Mesa Nacional de Manglares con la participación de las instituciones involucradas en la conservación, manejo y restauración del mangle.										
	4 Reuniones (1 día por reunión, 12 personas por reunión)	61	2	2	Reunión-día	240	480	240	240		
A.2.3	Establecer 3 mesas locales, con la participación de los principales actores locales, para desarrollar, en el marco de la estrategia nacional, acciones locales enfocadas a la conservación, manejo y restauración del mangle.										
	2 Reuniones por cada sitio piloto (20 personas por reunión, 1 día de reunión)	61	6		Reunión-día	250	1500	1500			
A.2.4	Fortalecer la consolidación e implementación del nuevo reglamento del mangle.										
	Asistente Técnico para fortalecer procesos y acompañamiento en la implementación del Reglamento del Mangle	61	12	12	Mes-Técnico	1100	26400	13200	13200		
	Equipo portátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ Procesador, incluye escritorio y mochila)	44	1		Equipo de computo	1500	1500	1500			
	2 Directores Técnicos en apoyo a la implementación del Reglamento del Mangle	11	1.5	1.5	Mes-Dir.Tec.	1800	3600			3600	
A0.0	Gasto no relacionado a actividades										
A0.1	Coordinación del proyecto										
A0.11	Personal administrativo										
	Coordinador del proyecto	111	12	12	Mes-persona	1500	36000			36000	
	Contador – administrador	112	12	12	Mes-persona	750	18000	9000	9000		
A0.12	Gastos de oficina (Bienes de capital)	41	12	12	Mes - alquiler	300	7200			3600	3600
A0.13	Gastos de oficina (Bienes fungibles)	54	12	12	Monto mensual	150	3600	1800	1800		
	Servicios básicos oficina administrativa - contable ARCAS	53	1	1	Monto anual	900	1800				1800
	Materiales y suministros de oficina ARCAS	54	1	1	Monto anual	1000	2000				2000
	Materiales para capacitaciones		1		Monto Anual	500	500	500			
A0.14	Combustible	51	12	12	Monto mensual	200	4800	2400	2400		

	Repuestos y seguro (vehículos)	52	1	1	Monto anual	300	600	300	300		
A0.15	Viajes de servicio (Coordinación)	31	12	12	Monto mensual	300	7,200	3600	3600		
	Viáticos supervisión ARCAS	31	1	1	monto anual	1000	2000				2000
A0.17	Gastos varios	61	12	12	Monto Mensual	100	2400	1200	1200		
	Apoyo a la administración del proyecto ARCAS	61	1	1	Monto anual	3600	7200				7200
A0.2	Auditoría	62	1	1	Mes - persona	2500	3000		3000		
	Monitoreo y evaluación										
	Gastos de Control y revisión de la OIMT	81			Suma Global	15000	15000				
	<u>Costos de apoyo al programa de la OIMT</u>	85			<u>Suma Global</u>	10870	10,870				
-			-	-							
	Costo administrativo INAB	72			Suma Global	4320	4320				4320
	Costo administrativo ARCAS	74			Suma Global	752	752				752
	TOTALES						215222	77140	43740	58320	10152

3.5.2 Presupuesto consolidado por componente:

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2
10	Personal			
111	Coordinador de proyecto	36000	18000	18000
112	Administrador – contador	18000	9000	9000
113	(2) directores técnicos en apoyo a capacitaciones	7200	3600	3600
114	Asistente Técnico para fortalecer procesos y acompañamiento en la implementación del Reglamento del Mangle	26400	13200	13200
131	Consultor en Manejo Forestal Sostenible	13500	13500	
132	Consultor en Planeación Estratégica	4500	4500	
19	Total componente:	105600	61800	43800
20	Subcontratos			
21	Impresión de documento de Estrategia	5000	5000	
29	Total componente:	5000	5000	0
30	Viajes			
31	Viajes de servicio (Coordinación)	7200	3600	3600
32	Viáticos supervisión ARCAS	2000	1000	1000
39	Total componente:	9200	4600	4600
40	Bienes de Capital			
411	Alquiler de local para oficina	7200	3600	3600
412	2 Motocicletas doble propósito 125cc	6000	6000	
413	Equipoportátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ Procesador, incluye escritorio y mochila)	1500	1500	
49	Total componente:	14700	11100	3600
50	Bienes fungibles			
51	Combustible	4800	2400	2400
512	Repuestos y Seguro	600	300	300
541	Gastos de oficina	3600	1800	1800
542	Material para capacitaciones	500	500	
53	Servicios básicos oficina administrativa - contable ARCAS	1800	900	900
54	Materiales y suministros de oficina ARCAS	2000	1000	1000
59	Total componente:	13300	6900	6400
60	Gastos varios			
61	Gastos varios	2400	1200	1200
	6 Talleres de consulta-construcción y validación de la propuesta comunitaria (2 talleres por sitio piloto, 1 día, 35 participantes)	3600	3600	
612	1 Taller de capacitación (uno por región, 35 participantes)	900	900	
613	5 módulos de capacitación (uno para cada región, uno para el Caribe y uno para el Pacífico, 2 días de taller por módulo con la participación de 50 personas por módulo)	15000	6000	9000
614	4 Talleres (1 día por taller, 30 personas por taller)	2400	2400	
615	4 Reuniones (1 día por reunión, 12 personas por reunión)	480	240	240
616	2 Reuniones por cada sitio piloto (20 personas por reunión, 1 día de reunión)	1500	1500	
62	Auditoría	3000		3000
63	Apoyo a la administración del proyecto ARCAS	7200	3600	3600
69	Total componente:	36480	19440	17040

	SUBTOTAL	184280	108840	75440
70	Costos administrativos nacionales			
71	Costo administrativo INAB	4320		
72	Costo administrativo ARCAS	752		
79	Total componente:	5072		
80	Seguimiento y administración del Proyecto			
81	Gastos de control y revisión de la OIMT	15000		
82	Costos de apoyo al programa de la OIMT (8% de 1-82)	10,870	-	-
89	Total componente:	24,670		
	TOTAL	215,222		

3.5.3 Presupuesto de la OIMT por componente:

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2
10	Personal			
112	Administrador – contador	18000	9000	9000
121	Asistente Técnico para fortalecer procesos y acompañamiento en la implementación del Reglamento del Mangle	26400	13200	13200
131	Consultor en Manejo Forestal Sostenible	13500	13500	
132	Consultor en Planeación Estratégica	4500	4500	
29	Total componente:	62400	40200	22200
20	Subcontratos			
21	Impresión de documento de Estrategia	5000	5000	
30	Viajes			
31	Viajes de servicio (Coordinación)	7200	3600	3600
39	Total componente:	12200	8600	3600
40	Bienes de Capital			
412	2 Motocicletas doble propósito 125cc	6000	6000	
413	Equipo portátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ Procesador, incluye escritorio y mochila)	1500	1500	
49	Total componente:	7500	7500	0
50	Bienes fungibles			
51	Combustible	4800	2400	2400
512	Repuestos y Seguro	600	300	300
541	Gastos de oficina	3600	1800	1800
542	Material para capacitaciones	500	500	
59	Total componente:	9500	5000	4500
60	Gastos varios			
61	Gastos varios	2400	1200	1200
611	6 Talleres de consulta-construcción y validación de la propuesta comunitaria (2 talleres por sitio piloto, 1 día, 35 participantes)	3600	3600	
612	1 Taller de capacitación (uno por región, 35 participantes)	900	900	

613	5 módulos de capacitación (uno para cada región, uno para el Caribe y uno para el Pacífico, 2 días de taller por módulo con la participación de 50 personas por módulo)	15000	6000	9000
614	4 Talleres (1 día por taller, 30 personas por taller)	2400	2400	
615	4 Reuniones (1 día por reunión, 12 personas por reunión)	480	240	240
616	2 Reuniones por cada sitio piloto (20 personas por reunión, 1 día de reunión)	1500	1500	
62	Auditoría	3000		3000
69	Total componente:	29280	15840	13440
	SUBTOTAL	120880		
80	Seguimiento y administración del Proyecto			
81	Gastos de control y revisión de la OIMT	15000		
-	Subtotal (1-82)	135880	-	-
83	Costos de apoyo al programa de la OIMT (8% de 1-82)	10870	-	-
89	Subtotal	25870		
-	TOTAL	146,750		

3.5.4 Presupuesto del Organismo Ejecutor por componente:

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2
10	Personal			
111	Coordinador del Proyecto	36000	18000	18000
112	(2) Directores Técnicos en apoyo a capacitaciones	7200	3600	3600
19	Total componente	43200	21600	21600
40	Bienes de Capital			
411	Alquiler de local para oficina	3600	3600	
	Total componente	3600	3600	0
60	Gastos varios			
61	Apoyo a la administración del proyecto INAB	7200	3600	3600
69	Total componente	7200	3600	3600
	SUBTOTAL:	54000		
70	Costos Administrativos nacionales			
71	Costos Administrativos (8%)	4320		
79	Total componente	4320		
	TOTAL	58320		

3.5.5 Presupuesto del Organismo Colaborador por componentes:

Categoría	Descripción	Total	Año1	Año 2
30	Viajes			
32	Viáticos supervisión ARCAS	2000	1000	1000
39	Total componente	2000	1000	1000
40	Bienes de Capital			
41	Alquiler de local para oficina	3600		3600
49	Total componente	3600		3600
50	Bienes fungibles			
53	Servicios básicos oficina administrativa - contable	1800	600	600

	ARCAS			
54	Materiales y suministros de oficina ARCAS	2000	1000	1000
59	Total componente	3800	1600	1600
	SUBTOTAL:	9400		
70	Costos Administrativos nacionales			
71	Costos Administrativos (8%)	752		
79	Total componente	752		
	TOTAL	10152		

PARTE 4 GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Organismo ejecutor y estructura organizada

El organismo ejecutor del proyecto será INAB,

Experiencia:

El Instituto Nacional de Bosques –INAB-, es un organismo estatal, autónomo, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección de la autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal el cual nace de la ley forestal vigente en Guatemala (1996). El perfil del organismo ejecutor se encuentra en el ANEXO 1.

El INAB tiene por ley la administración forestal fuera de áreas protegidas, cuenta con 33 oficinas sub regionales y con 9 secciones regionales, con lo que se ha logrado contar con una estructura funcional que tiene cobertura a nivel nacional. Esta estructura le ha ayudado a que se logró la implementación de muchas acciones y programas, tal es el caso de el Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- con lo que se ha logrado la reforestación de 94,000 ha y el manejo de 174,000 ha de bosque natural, promoviendo constantemente la descentralización de la administración forestal.

Las funciones principales que le competen están referidas a las siguientes: a) Ejecutar las políticas forestales; b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas; c) Impulsar la investigación forestal; d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal, y e) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los de los bosques.

El INAB ha desarrollado diferentes mecanismos de participación tanto a nivel nacional como local con los diferente actores. Entre estos mecanismos esta la participación activa de las diferentes instancias locales como la mesas de concertación y política forestal, los Consejos Departamentales de Desarrollo, Consejos Comunales de Desarrollo, entre otros.

Para el desarrollo del proyecto el INAB establecerá un convenio de cooperación con ARCAS, a fin de establecer los mecanismos y programas en los cuales se contribuirá efectivamente al logro de los objetivos del proyecto.

4.2 Administración del proyecto

La Administración del proyecto será de la siguiente manera:

La Agencia ejecutora del proyecto será INAB, que asumirá toda la responsabilidad de coordinación y de producción de los resultados, velando por el cumplimiento de los indicadores y supuestos principales de esta propuesta. Como Entidad participante, se contará con el apoyo administrativo y técnico de la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS). Además ARCASco-responsable de las actividades con el INAB. La relación entre el INAB y ARCAS será definida basada en respectivos reglamentos de la OIMT.

El papel de ARCAS en este proyecto se desarrollará en dos ámbitos: a) la administración financiera del proyecto; y b) la asesoría técnica de alto nivel, donde ARCAS apoyará y acompañará al INAB en todo el ciclo del proyecto proveyendo, entre otros, asistencia técnica, apoyo metodológico, capacitación y acompañamiento en el desarrollo y uso de herramientas e instrumentos, para asegurar el éxito del proyecto en campo.

INA designará un Coordinador/Coordinadora. Esta persona será un ingeniero forestal, y deberá tener una experiencia probada de más de 5 años de manejo de proyectos forestales o afines. El/Ella Coordinador/a será responsable de la coordinación y del buen desempeño del proyecto en su conjunto, y de la supervisión del equipo de técnicos a este efecto. INAB designará la totalidad de este equipo al inicio de actividades.

4.3 Seguimiento y presentación de informes

Dentro de las 8 semanas a partir del inicio del Proyecto, el Coordinador del Proyecto elaborará el informe de inicio para la primera reunión del Comité Directivo del Proyecto.

Cada seis meses INAB transmitirá al Secretario de la OIMT los informes de avance de acuerdo con los reglamentos respectivos de la OIMT. Los informes de consultorías serán también transmitidos al Secretario de la OIMT. El informe final será enviado al Secretario a más tardar 3 meses después de haber terminado el proyecto. Las misiones de supervisión de la OIMT tendrán lugar según la programación de esta Organización. Tales misiones observarán el avance del proyecto basándose en el cumplimiento con lo que prevén los indicadores. Así como también se reportará el avance de la ejecución del proyecto mediante el sistema en línea de la OIMT.

Para poder efectuar el buen monitoreo basado en los indicadores del proyecto, el Coordinador y el equipo técnico del proyecto determinarán la metodología apropiada para la colecta y el procesamiento de información.

ANEXO 1 PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR

A. Organismo Ejecutor:

Experiencia: El Instituto Nacional de Bosques -INAB-, es un organismo estatal, autónomo, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección de la autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal el cual nace de la ley forestal vigente en Guatemala (1996).

El INAB tiene por ley la administración forestal fuera de áreas protegidas, cuenta con 33 oficinas sub regionales y con 9 direcciones regionales, con lo que se ha logrado contar con una estructura funcional que tiene cobertura nivel nacional. Esta estructura le ha ayudado a que se logró la implementación de muchas acciones y programas, tal es el caso el Programa de Incentivos Forestales – PINFOR – con lo que se ha logrado la reforestación de 94,000 ha y el manejo de 174,000 ha de bosque natural, promoviendo constantemente la descentralización de la administración forestal.

Las funciones principales que le competen están referidas a las siguientes: a) Ejecutar las políticas forestales, b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas, c) Impulsar la investigación forestal, d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal y, e) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de bosques.

Su misión es “Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencias técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas -nacionales e internacionales-, y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país”.

El INAB cuenta con la experiencia en las áreas de:

- Fomento y desarrollo forestal basado en incentivos
- Fomento al manejo forestal sostenible
- Protección forestal
- Administración, regulación y control de la actividad forestal
- Promoción, capacitación y educación forestal
- Investigación e información técnico-económica forestal
- Fortalecimiento institucional
- Mejoramiento de la producción forestal
- Apoyo a gobiernos locales para la administración forestal
- Divulgación forestal
- Conservación forestal
- Sistemas de Información Geográfica
- Inventarios Forestales Nacionales

Infraestructura: La infraestructura con que cuenta el INAB para realizar las actividades relacionadas con los bosques tropicales, están ubicadas en la mayoría de Departamentos donde se encuentran dichas especies. Para el cumplimiento de las atribuciones y objetivos, el INAB cuenta con las unidades técnicas, administrativas y científicas necesarias. Cuenta con 9 Direcciones Regionales las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera.

No.	Región	Departamento	No. de Subregiones
I	Metropolitana	Guatemala	No tiene
II	Las Verapaces	Alta y Baja Verapaz	7
III	Nor-Oriente	Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.	4
IV	Sur-Oriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa	3
V	Centro	Chimaltenango y Sacatepéquez	2
VI	Occidente	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Totonicapán	4
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango, Quiché	4
VIII	El Petén	Petén	4
IX	Costa Sur	Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez	4
TOTAL			32

En cada una de las Direcciones Regionales y Subregionales el INAB, cuenta con espacio físico para sus oficinas, que están equipadas con mobiliario, teléfono, fax, equipo de cómputo. Asimismo, poseen presupuesto propio y tienen a su servicio vehículos y motos. En cuanto al personal cuenta con Técnicos, Administrativos y de Asesoría Jurídica.

Presupuesto del INAB (En US\$)

Año	Personal	Bienes de Capital	Bienes Fungibles	CATIE *	Total
2005	2, 761,901.18	200,000.00	1, 680,487.74	2, 118,463.40	6, 760,852.32
2006	3, 296,709.75	551,546.73	1, 869,619.31	1, 886,359.27	7, 604,316.06
TOTAL	6, 058,691.93	751,546.73	3, 550,107.05	4, 004,822.67	14, 365,168.38

(*) NOTA: A través del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el INAB ejecuta 15 proyectos (por US\$ 4,427,872.73 para los años 2002 y 2003), relacionados con actividades como manejo forestal, investigación forestal, fortalecimiento municipal, divulgación forestal, conservación de áreas protegidas, prevención y control de incendios, entre otros.

Personal:

a)	Expertos con estudio de postgrado	25
b)	Expertos con grado universitario	82
c)	Técnicos de nivel intermedio	243
d)	Personal administrativo	76

Cualificación Profesional: El staff profesional del INAB que participara en el proyecto serán especialmente los 9 directores técnicos, 32 directores subregionales y 32 técnicos forestales. De ellos el 75 por ciento tienen sólidos conocimientos forestales por su formación (ingenieros forestales, dasónomos, peritos forestales) y el 25 por ciento tienen conocimientos básicos y experiencia práctica de campo (ingenieros agrónomos, peritos agrónomos).

ANEXO 2 ORGANISMO COLABORADOR:

La Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS) busca proteger las anidaciones de las amenazadas tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*) y baula (*Dermodochelys coriacea*) en el área de Hawaii sobre la costa Pacífica de Guatemala, por medio de conservación, investigación, organización comunitaria, educación ambiental y concienciación.

ARCAS es una organización sin fines de lucro ONG guatemalteca formada en 1989 por un grupo de ciudadanos guatemaltecos que se preocupó al ver su precioso patrimonio natural - en especial su vida silvestre - desapareciendo rápidamente ante sus ojos. Fue creado originalmente para un propósito muy específico y urgente: la construcción de un centro de rescate para atender y rehabilitar a los animales salvajes que fueron confiscadas en el mercado negro por el gobierno de Guatemala. Desde su creación, el Centro de Rescate de ARCAS ha crecido hasta convertirse en uno de los centros más grandes y más complejos de rescate en el mundo, recibiendo entre 300 y 600 animales de más de 40 especies por año.

Desde la creación del Centro de Rescate, ARCAS ha diversificado en otras actividades muy necesarias, incluida la educación ambiental, manejo de áreas protegidas, conservación de las tortugas marinas, el desarrollo comunitario sostenible, ecoturismo y reforestación. En su sitio de la costa del Pacífico de Hawai, que gestiona el más productivo de los 21 criaderos de tortugas marinas en Guatemala, el rescate de más de 40.000 huevos de tortuga golfina y laúd por año. También en Hawaii, que está trabajando con el gobierno de Guatemala para establecer una zona de 4.000 hectáreas protegidas se centró en los humedales de manglar locales. Se lleva a cabo repoblaciones de 2 a 40 hectáreas por año en diferentes sitios en todo el país. Su Departamento de Educación Ambiental se extiende a más de 8.000 niños al año en todo el país.

Los objetivos de ARCAS 's son los siguientes:

- Para luchar por la conservación, preservación, protección e investigación de la fauna silvestre.
- Para rescatar, rehabilitar y reintroducir animales en sus hábitats naturales silvestres incautados a traficantes ilegales.
- Promover y asistir en la creación y gestión de áreas protegidas de hábitat para los animales salvajes
- Para apoyar la medicina veterinaria y la vida silvestre tropical de investigación.
- Para reproducir la vida silvestre en peligro de extinción.
- Para aumentar la conciencia entre los guatemaltecos y turistas que visitan sobre la necesidad de conservar los recursos naturales a través de un programa de educación y difusión de la información.
- Desarrollar y promover alternativas económicas en las comunidades rurales en el consumo insostenible de los recursos naturales.

Algunos de los lugares en donde ARCAS trabaja en distintos proyectos son:

i) Ciudad de Guatemala

- (a) Educación ambiental
- (b) Cerro Alux
- (c) Establecimiento de redes y recaudación de fondos

ii) Petén

- (a) Centro de Rescate
- (b) Educación
 - 1. Kinkajou Unido
 - 2. Actividades educativas
- También:
 - 1. Guacamayas sin Fronteras
 - 2. Mono Araña programa de rehabilitación
 - 3. Jaguares sin fronteras

iii) Hawaii

- (a) conservación de tortugas marinas y la investigación, Squeaky IX
- (b) Educación ambiental
- (c) Hawai área protegida, la Finca El Salado
- (d) Alianzas

- iv) actividades de aplicación de la fauna de tráfico

- v) Actividades de desarrollo comunitario

ARCAS participa en una variedad de foros nacionales y regionales y consorcios. Como miembro de la Asociación Nacional de ONGs Ambientalistas (ASOREMA) y de la Comisión Guatemalteca de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). ARCAS ha trabajado en una variedad de cuestiones de política, incluidos los debates sobre la concesión de licencias de exploración de petróleo, la formulación de las leyes de creación del INAB y CONAP y la prohibición de la colección de huevos de tortugas marinas en Guatemala. También efectúa un seguimiento de arena de hierro en la reciente exploración minera y la propuesta de creación de un canal seco en la costa del Pacífico de Guatemala.

ANEXO 3 TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR

A. Coordinador Nacional (Contrapartida INAB)

Requisitos:

- Profesional Universitario en el campo forestal, Manejo de Recursos Naturales o carrera afín.
- Conocimiento del campo forestal institucional y privado en Guatemala.
- Experiencia en trabajo con grupos comunitarios.
- Conocimiento de la legislación forestal vigente y demás normativas relacionadas.
- Experiencia en el manejo de personal.
- Líder nato, con capacidad de dirigir y trabajar en equipo.
- Dominio de paquetes de computación
- Capacidad de negociación con actores del sector forestal.

Funciones:

El coordinador será responsable de:

- Elaborar la planificación anual, organizar y supervisar la ejecución de las actividades del proyecto.
- Supervisar la ejecución presupuestaria del proyecto.
- Participar en la selección del personal del proyecto.
- Elabora conjuntamente con el personal técnico el programa de capacitación.
- Realizar la evaluación del desempeño del personal a su cargo.
- Supervisar informes y documentos técnicos (paquetes tecnológicos)
- Elaborar y presentar los informes sobre avances del proyecto.

B. Directores Técnicos para apoyo: (Contrapartida)

Requisitos:

- Profesional en el campo de recursos naturales y/o sistemas de producción agrícola.
- Conocimiento del campo forestal institucional y probado de Guatemala.
- Experiencia en el diseño y desarrollo de capacitaciones y extensión en el campo forestal.
- Dominio de paquetes de computación.

Funciones:

- Apoyar la ejecución e implementación del plan de manejo comunitario para la conservación y manejo del ecosistema manglar.
- Apoyar en el fortalecimiento y e implementación del nuevo Reglamento del Mangle.
- Apoyar la asistencia técnica a grupos comunitarios
- Apoyar la coordinación en las acciones del campo del proyecto.

ANEXO 4 TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT

A. Consultor en Manejo Forestal Sostenible:

Requisitos:

- Profesional Universitario en grado de Maestría o superior en el área de manejo forestal, Manejo de Recursos Naturales o afines.
- Conocimiento del campo forestal institucional, comunitario y privado de Guatemala.
- Conocimiento de la legislación forestal vigente y demás normativas relacionadas.
- Experiencia de al menos 5 años en manejo forestal, de preferencia en mangle.
- Conocimiento en manejo forestal para servicios ambientales.
- Dominio de paquetes de computación
- Capacidad de negociación con actores del sector forestal/mangle.
- Experiencia de trabajo con comunidades.

Funciones:

- Facilitar y desarrollar los talleres de capacitación a comunidades locales para la construcción de un plan de manejo comunitario, con énfasis en prácticas que contribuyan a la adaptación del cambio climático.
- Participar en el diseño y promoción de herramientas para el manejo adecuado de los manglares.
- Colaborar en la identificación de sitios prioritarios (piloto) de manglares.
- Facilitar los talleres de capacitación para la implementación del plan de manejo comunitario para la conservación y manejo del ecosistema manglar.
- Capacitar y sensibilizar a las poblaciones locales en el uso y conservación de las áreas manglares, así como la importancia de prácticas enfocadas mejorar la capacidad local para adaptarse a los efectos del cambio climático.

Duración: 9 meses

B. Consultor en Planeación Estratégica:

Requisitos:

- Profesional Universitario en grado de maestría o superior en el área de Planeación Estratégica.
- Conocimiento del campo forestal institucional, comunitario y privado en Guatemala
- Experiencia de al menos 10 años en planeación estratégica y en la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales.
- Dominio de paquetes de computación.
- Experiencia de trabajo con comunidades.
- Capacidad de negociación con actores del sector forestal.

Funciones:

- Diseñar y establecer una estrategia nacional para la conservación, manejo y restauración de los ecosistemas manglares.
- Realizar talleres con la participación efectiva de los diferentes grupos, tanto locales como nacionales para diseñar la estrategia.
- Establecer y dar seguimiento a la estrategia nacional para la conservación, manejo y restauración de los ecosistemas manglares.

Duración: 3 meses

C. Asistente Técnico para fortalecer procesos y acompañamiento en la implementación del Reglamento del Mangle.

Requisitos:

- Técnico o nivel medio en el campo de recursos naturales y/o sistemas de producción agrícola.
- Conocimiento del campo forestal institucional y probado de Guatemala.
- Experiencia en el diseño y desarrollo de capacitaciones y extensión en el campo forestal.
- Dominio de paquetes de computación.

Funciones:

- Participar en el fortalecimiento y la implementación del nuevo Reglamento del Mangle.
- Asistir al coordinador del proyecto en procesos de implementación del reglamento, especialmente aquellos que son acompañados por los técnicos del proyecto.
- Consolidación y difusión del nuevo reglamento de manglares.

Duración: 24 meses

D. Administrador – contador

Requisitos:

- Personas con conocimientos administrativos y contables, a nivel medio y/o universitario.
- Experiencia adecuada en administración y contabilidad de proyectos.
- Sin antecedentes penales o judiciales.
- Dominio de paquetes de computación.

Funciones:

- Administración del personal.
- Manejo contable del proyecto, aplicando las normativas nacionales y los procedimientos de la OIMT.
- Asistir al coordinador del proyecto en el seguimiento del uso de los fondos del proyecto.
- Preparar los informes financieros de acuerdo con las exigencias de INAB, ARCAS y la OIMT.

Duración: 24 meses

ANEXO 5

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA EVALUACIÓN DE EXPERTOS DE LA OIMT

Reviewer Comment*	Amendment(s) made	Page #
Comment 1: <i>While origin (1.1) points out difficulties to attract investors and the lack of clear marketing strategies these challenges are not addressed in the proposal</i>	<i>It was included a better description and details in the description of the origin.</i>	5
Comment 2: <i>Nation – wide, running along both coasts: pacific (254 km) and Caribbean (154km) – Map not readable, please include a better map</i>	<i>It was included tree more maps with a better scales and localization of the target areas</i>	13, 14
Comment 3: <i>Can you indicate when the project expects that the development objective can be achieved</i>	<i>Was included in the development indicators that the expectation to achieved is the 2020 year</i>	19
Comment 4: <i>The description of the strategic approach and methods could be more precise</i>	<i>Was included a better description of the strategic approach and methods</i>	21,22
Comment 5: <i>Work plan activities could be broken down further</i>	<i>Was included</i>	22, 23
Comment 6: <i>The ITTO's 8% program support needs recalculation</i>	<i>The itto program support was recalculated</i>	26, 27,28, 29